

Criterios comunes a las modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de Latín y Griego.

El Departamento ha realizado las siguientes modificaciones en las programaciones partiendo de los siguientes aspectos:

- La reducción de las horas de docencia presencial.
- Modificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- El final del curso se mantiene tal y como estaba fijado salvo el retraso de la EVAU y la evaluación de 2º de Bachillerato.

Estando ya tan avanzada la tercera evaluación, queda casi como irrelevante la opción de **1) si recuperamos las clases de docencia presencial** a finales de mayo o en junio; o **2) si no se recuperan**. Ello es debido a que el curso para todos los niveles salvo 2º Bachillerato definitivamente no modifican su duración y por tanto debemos evaluar y calificarlos como estaba establecido en el calendario de inicio de curso. Ello nos lleva a ir evaluándolos y calificándolos a lo largo de mayo.

Además **no** supondría una **diferencia en el valor de los criterios empleados**, todo lo más en los procedimientos e instrumentos. Independientemente del escenario al que nos enfrentemos sí hay unas **modificaciones comunes** que se van a aplicar:

1. **Se reducen los dos parciales de la última evaluación a uno**. Lo más importante ahora es consolidar los contenidos impartidos durante la docencia presencial y tratar de afirmar aquellos contenidos vistos de manera telemática, mediante diversas actividades de refuerzo, consolidación y/o ampliación. Por tanto no debemos cargar a los alumnos con una serie de pruebas que deberán realizarse en línea y que provocarán la consecuente adaptación al nuevo procedimiento e instrumento de evaluación.
2. El **porcentaje relativo a trabajo de la tercera evaluación sube a costa de las pruebas objetivas**. El alumnado en primer lugar, pero también las familias están realizando actualmente un esfuerzo de concentración, dedicación y comprensión que debe ser recompensado y el Departamento considera que esta es la manera.
3. El cálculo de la nota final estaba pensado para una docencia presencial. Por más que desde el centro, los departamentos y los docentes se esté tratando de paliar el terrible impacto que posee no impartir la docencia tal y como está planificada (es decir, presencial) nos encontramos ante un escenario nuevo, complejo y problemático. Por tanto se ha decidido una **reducción del valor de la tercera evaluación** para que su impacto en la nota final del alumno sea menor. Con esta medida intentamos reducir los efectos negativos de esta situación. La situación de Latín II como veremos es peculiar por las características del grupo.

Modificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación (común a todas las programaciones)

La mayor modificación supone que ahora se reciben las actividades realizadas por los alumnos de modo online y también de esa misma forma se devuelven las correcciones de forma grupal (obviamente el alumnado puede preguntar dudas durante la realización de los ejercicios y tras la entrega).

Una vez enviada la corrección se produce el momento más delicado de este nuevo procedimiento debido a que los alumnos deben consultar y comparar la corrección con sus ejercicios y trasladar sus dudas para ser resueltas individualmente o, si son compartidas por un alto número de alumnos, de forma general. Esto supone **un gran esfuerzo** para los alumnos acostumbrados a realizar esta actividad en el aula y guiados por el docente *in situ*. Ahora estamos intentando crear un clima de retroalimentación entre sus dudas y las correcciones. **Lo más complejo es ajustar el tiempo de entrega de las actividades y el tiempo del que disponen para comprobar sus ejercicios y formular dudas de haberlas.**

Hemos incorporado como elemento de corrección no solo el envío de un documento con las actividades resueltas (principalmente de análisis y traducción), sino también un enlace a un vídeo donde se explica contenidos de todos los bloques. De esta forma los alumnos pueden acudir a ellos, siempre que lo necesiten para fortalecer y consolidar contenidos.

Respecto a los **instrumentos de evaluación** se va a producir un cambio en la valoración de la lectura en cada una de las actividades, pues tal y como estaba programado se valoraba mediante un control objetivo y la entrega de un trabajo y ahora será valorada mediante un cuestionario en línea con preguntas abiertas o tipo test.

Este procedimiento también es el empleado para evaluar los contenidos en la prueba parcial de la tercera evaluación.

Modificación de los criterios de calificación.

La modificación de los criterios de calificación se ordenarán por cada una de las materias.

Latín II.

De cara a la tercera evaluación las pruebas objetivas se reducen a 1 y posee un valor del 70% de la nota final, el 30% restante se compone del 20% del trabajo del alumnado y 10% de la lectura.

La modificación del valor de las evaluaciones es un **factor complicado** en Latín II, **debido a que es un grupo de bajo nivel con malos resultados en la 1ª evaluación**, por lo que, si **esta evaluación y la segunda valen mucho más que la 3ª, no se vería recompensado** tampoco la mayoría del alumnado. Además en esta

3ª evaluación están trabajando en su mayoría de forma continuada (mejor de hecho que en las evaluaciones anteriores) y, aunque sus actividades no son perfectas, su constancia y esfuerzo sí lo son. Podemos esperar con este trabajo obtener mejores resultados que en las evaluaciones anteriores (y eso sin contar las recuperación de la segunda evaluación).

Por todo ello, Latín II es la única materia del Departamento donde no se reduce el valor de la 3ª evaluación, sino que se ha optado por reducir el de la 1ª, subir el de la 2ª (sus resultados mejoraron con la recuperación) y dar un valor a la 3ª más alto que a la 1ª. De este modo **se recoge mejor la evolución lenta pero positiva** del grupo, reconociendo sus esfuerzos en la preparación de la recuperación de la 2ª y la superación de la 3ª. El porcentaje aplicado es: 20%, 45%, 35% respectivamente.

Griego II

De cara a la tercera evaluación las pruebas objetivas se reducen a 1 y posee un valor del 70% de la nota final, el 30% restante se compone del 20% del trabajo del alumnado y el 10% relativo a la lectura.

Aquí el cambio de ponderación de las evaluaciones es un factor positivo y por eso el cálculo de la nota final se realizará mediante la siguiente ponderación: la 1ª evaluación 40%, la 2ª evaluación 40% y la 3ª evaluación 20%.

Latín I

De cara a la tercera evaluación las pruebas objetivas se reducen a 1 y posee un valor del 65% de la nota final, el 35% restante se compone del 25% del trabajo del alumnado y el 10% relativo a la lectura.

El cálculo de la nota final se realizará mediante la siguiente ponderación: la 1ª evaluación 40%, la 2ª evaluación 40% y la 3ª evaluación 20%.

Latín 4º ESO

De cara a la tercera evaluación las pruebas objetivas se reducen a 1 y posee un valor del 60% de la nota final, el 40% restante se compone del 30% del trabajo del alumnado y el 10% relativo a la lectura.

El cálculo de la nota final se realizará mediante la siguiente ponderación: la 1ª evaluación 40%, la 2ª evaluación 40% y la 3ª evaluación 20%.

Cultura Clásica

De cara a la tercera evaluación las pruebas objetivas se reducen a 1 y posee un valor del 50% de la nota final, el 50% restante se compone del 35% del trabajo del alumnado y el 15% relativo a la lectura.

El cálculo de la nota final se realizará mediante la siguiente ponderación: la 1ª evaluación 40%, la 2ª evaluación 40% y la 3ª evaluación 20%.

Procedimiento extraordinario de calificación.

La *Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan Instrucciones para el desarrollo del Tercer Trimestre y Final del Curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del Estado de alarma provocado por Coronavirus (COVID-19)* indica textualmente que “la evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial se realizará tomando en consideración las dificultades que pudiera haber tenido cada alumno y, en todo caso, no podrá suponer por sí misma la no superación de una asignatura”. Pese a no ser suficientemente claras las implicaciones que supone este enunciado, entendemos que si tenemos conocimiento de que **un alumno que venía superando el curso** dejase de superarlo por no superar la 3ª evaluación, deberá superarlo repartiendo el porcentaje entre las dos primeras evaluaciones.

Modificación de los procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes.

En tres materias vamos a introducir un cambio en el sistema de recuperación de evaluaciones pendientes para la recuperación de la segunda evaluación. Teniendo en cuenta que según indican las instrucciones la 3ª evaluación no servirá por sí sola para no superar el curso no establecemos un sistema para ella. Este cambio afecta a Latín de 4º ESO y Cultura Clásica de 4º ESO y Latín II.

En Latín de 4ª ESO y Cultura Clásica de 4ª ESO el cambio consiste en que se recuperará la evaluación con la entrega de una serie de actividades.

En Latín II se ha realizado una prueba objetiva de manera telemática.

La eliminación del procedimiento anterior se debe a que no se deseaba sobrecargar al alumnado al tener que realizar las actividades relacionadas con el porcentaje de trabajo. De este modo han podido centrarse (con lo complejo que es en el contexto en que nos encontramos como sociedad) en superar la 3ª evaluación. En Latín II el cambio podemos ya confirmar que ha sido positivo.

En Griego II y Latín I no hay alumnos con la materia pendiente.